

# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

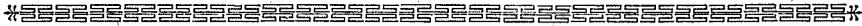
Redacción y Administración: Puerta del Cambrón, número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrarnos con sus escritos.

## — : SUMARIO : —

EL II CONGRESO DE LAS CIENCIAS Y LA CLASE VETERINARIA, por V. M.—MÉTODOS DE REPRODUCCIÓN (conclusión), por Manuel Medina.—EL CONGRESO DE VALENCIA, por M. Medina.—LABOR CIENTÍFICA DE LA VETERINARIA EN EL II CONGRESO DE LAS CIENCIAS.—CIRCULAR DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE HIGIENE PECUARIA Y SANIDAD VETERINARIA.—EGOS Y NOTICIAS.



### El II Congreso de las Ciencias y la clase Veterinaria.

En la bella ciudad del Turia, en la culta y hermosa Valencia, acaba de celebrar su segundo Congreso la Asociación Española para el progreso de las Ciencias. En este grandioso certamen, todos los que se dedican al cultivo de la ciencia en sus diversas manifestaciones, han dado gallarda prueba de su constante deseo de progreso, trabajando por la resolución de diferentes problemas científicos, procurando de este modo el engrandecimiento y prosperidad de nuestra nación.

Grandes han sido las dificultades que se presentaron á la celebración de este Congreso, dificultades que por ser de todos conocidas nos consideramos dispensados de recordar. Y si bien es cierto que al fin la obra se ha llevado á cabo, hay que declarar, aun cuando nos cueste sentimiento, que su aplazamiento ha influido poderosamente para que su celebración no haya despertado los entusiasmos ni las corrientes de atracción que en un principio se esperaban y que se merecía, si había de ser digna continuación del celebrado en Zaragoza en el pasado año; siendo más de extrañar que esto haya ocurrido cuanto que coincidía con la reapertura de su grandiosa Exposición con el carácter de nacional, que al decir verdad, es una verdadera maravilla que pone de manifiesto las poderosas energías y el gran patriotismo de que dispone

Valencia y la cultura y dominio del arte que poseen sus habitantes. Pero no se crea por esto que el II Congreso de las Ciencias ha dejado de tener brillantez extraordinaria y excepcional importancia, lejos de eso, en él se han tratado cuestiones científicas de gran trascendencia, han concurrido hombres de ciencias eminentes y se han resuelto problemas de vitalísimo interés para la ciencia, para el país y para la humanidad entera. Nuestros intelectuales han patentizado, una vez más, que no tienen nada que envidiar á los que en otros países consagran su actividad é inteligencia al cultivo de la ciencia. En las distintas secciones en que estaba dividido el Congreso, se han presentado merítimos trabajos y acabados estudios que han sido amplia y luminosamente discutidos y se han dado notabilísimas conferencias por hombres de la talla científica de Echegaray, Dr. Gutiérrez, Altamira, Antón, Dato, Azcárate, Pí y Súniz, y otros que, por su reconocido saber, están colocados en los puestos más preeminentes del mundo científico.

La labor llevada á cabo en este certamen, ha sido grande y fecunda, y los que forman la Asociación para el progreso de las ciencias, han cumplido con exceso el laudable y meritorio fin que persiguen reuniendo anualmente á las personalidades que se dedican al estudio, para que unidos dediquen sus esfuerzos y sus trabajos á crear una serie de fuerzas que sirvan para elevar la ciencia y engrandecer á la Patria.

La clase Veterinaria también ha sabido desempeñar su misión en este Congreso. El número de Veterinarios adheridos como congresistas permitía augurar un buen resultado en la sección de medicina zoológica, pero el éxito ha superado á lo que se esperaba.

En la orden del día de las sesiones celebradas por nuestra sección, figuraban temas altamente interesantes para la Higiene pública, la Policía sanitaria y la enseñanza de nuestra profesión: Los autores de los trabajos presentados, son todos hombres de reconocido valer científico. En la discusión de los temas han tomado parte profesores ilustradísimos, resultando las sesiones serias, interesantes y de resultados grandemente provechosos.

Estamos, pues, satisfechos. Los Veterinarios españoles han puesto otra vez de manifiesto que están perfectamente capacitados para marchar al unísono con las demás clases tituladas, por el camino progresivo que la ciencia moderna ha señalado á todos los que emplean sus esfuerzos y su inteligencia á la resolución de sus vastísimos é intrincados problemas.

El programa publicado al anunciarse el Congreso, se ha llevado á cabo en todas sus partes por la sección de medicina zoológica. Allí hemos escuchado con satisfacción inmensa y admiración profunda, la magistral manera de desarrollar sus magníficos y concienzudos trabajos al insigne y sabio Profesor García Izcara, gloria de la Veterinaria contemporánea, el uno, sobre «Inoculaciones preventivas, sus ventajas é inconvenientes», y el otro, sobre «Las carnes procedentes de animales con lesiones tuberculosas, consideradas desde el punto de vista de la Higiene alimenticia».

En el primero se estudia de modo admirable y eminentemente

práctico cuanto se refiere á la técnica de las inoculaciones, haciendo patentes las inmensas ventajas que para impedir el desarrollo y propagación de las enfermedades infecto-contagiosas en los ganados, tienen estos medios profilácticos y curativos, cuando se emplean conforme á las reglas y principios aconsejados por la ciencia, y teniendo en cuenta que siempre debe procederse á su aplicación en forma metódica, y respondiendo á llenar una indicación racional y científica.

Por lo que al segundo tema se refiere, apenas si podemos decir nada porque todo resultaría pálido ante la grandiosa obra presentada por el Sr. García Izcara. Es un problema tan arduo el que se refiere al aprovechamiento de las carnes procedentes de animales tuberculosos, tiene tan capital importancia este asunto bajo el punto de vista higiénico, pecuario y hasta social, que sólo un cerebro tan bien organizado como el del ilustre catedrático de la Escuela de Madrid, puede darle cima con la perfección que lo hace en su magnífico trabajo, porque nadie como él ha podido comprobar en el crisol de la experimentación, ya en el laboratorio, ora en la clínica, tan difíciles cuestiones para convertir en verdades sancionadas lo que para otros no pueden pasar del terreno de la hipótesis.

Nosotros admiramos al sabio y ofrecemos consagrarnos con asiduidad y perseverancia al estudio de sus admirables doctrinas.

Otra ponencia de gran interés científico y que revela una gran suma de conocimientos en su autor, es la presentada por el ilustrado y prestigioso catedrático Sr. Alarcón, acerca de la «Multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos en general, y su importancia clínica». Como este hermoso trabajo ha sido publicado en las columnas de esta Revista y nuestros profesores han podido apreciar las muchas bellezas científicas que encierra, nos creemos dispensados de hacer del mismo el elogio que se merece. Bastará que digamos que su lectura causó impresión gratísima en todos los congresistas, que fué calurosamente aplaudida y que sus conclusiones fueron unánimemente aprobadas.

Las «Reformas en la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria», fué un concienzudo trabajo presentado por el ilustradísimo y laborioso catedrático de Zaragoza Sr. Moyano. Conocida es la constancia y el entusiasmo con que siempre ha defendido este batallador Veterinario reformista, cuanto se relaciona con la enseñanza de nuestros centros docentes. Hay, sin embargo, una innovación simpática y de gran trascendencia en el plan de reformas presentado en este Congreso por el Sr. Moyano, que significa el convencimiento que ha adquirido de que para seguir el movimiento de avance de nuestra ciencia, no hay procedimientos más apropiados que aquellos que sirvan para aumentar el grado de cultura y el caudal de conocimientos científicos de los que aspiran á formar parte de nuestra profesión. Por eso, sin duda, aboga el Sr. Moyano por la implantación del grado de bachiller, como preliminar á los estudios de Veterinaria, así como la licenciatura y el doctorado en la misma.

La ponencia del Sr. Moyano fué aceptada por unanimidad, acordán-

dose solicitar de los poderes públicos se ponga en vigor en nuestras Escuelas el plan de reformas que se presentó hace algún tiempo por el profesorado de nuestros centros de enseñanza.

Constante el Sr. Molina en la defensa de sus ideales reformistas en cuanto se refiere á la Policía sanitaria pecuaria, de los que puede considerárseles como un apóstol, presentó una interesantísima ponencia, en la que desarrolló, con la maestría con que sabe hacerlo en todos los asuntos que trata este ilustre Veterinario Militar, honra del Cuerpo á que pertenece, el tema «El progreso de la Higiene, de la Zootecnia y de la Policía sanitaria, depende de la científica y racional organización que se dé á los servicios de Sanidad é Higiene pecuaria.»

Decir que la redacción de la Memoria del Sr. Molina era admirable por su forma y por su fondo, no lo creemos necesario. El Sr. Molina y Serrano es bien conocido por todos los Veterinarios españoles y saben el talento de que está dotado, y por ende los entusiasmos con que defiende toda causa que él considere beneficiosa para la medicina zoológica.

Las conclusiones de esta ponencia fueron aprobadas, si bien con algunas modificaciones que se hicieron en ella para hacerla más viable.

Otros trabajos no menos importantes y meritorios se dieron á conocer ante los congresistas Veterinarios, pero como su examen nos llevaría más allá de donde nos proponemos en esta ocasión, pues no pretendemos otra cosa que dar á nuestros compañeros de Colegio un avance lacónico de la labor realizada en el Congreso de Valencia por los Veterinarios que al mismo han concurrido, nos limitamos á enumerarlos á fin de que sean de todos conocidos á la vez que también conozcan el nombre de sus autores, pues todos ellos han patentizado su ilustración y el deseo que los anima de engrandecer á la medicina zoológica.

«La destrucción cadavérica en los irracionales, desde el punto de vista de la higiene pública.» Así se titula una Memoria remitida por el Sr. Panés y Rodríguez, y en la que se denota la gran cultura y vastos conocimientos científicos del autor. Su lectura fué aplaudida con efusión y sus conclusiones aprobadas. «Razón etiológica de la tuberculosis bovina, en la tuberculosis humana, y la de las vaquerías en la bovina, en relación con la higiene pública.» Interesante trabajo presentado por el Sr. D. Publio Coderque, el que si ya no tuviera el prestigio científico que se merece dentro del campo de la medicina, bastaría este trabajo para que le adquiriera. Pone de relieve el Sr. Coderque en esta ponencia, su constancia en el estudio y las sanas ideas que respecto á estos asuntos tan complejos posee. «Nocividad de las carnes por el empleo de productos químicos de que se hace uso para su conservación.» Este fué el tema desarrollado de modo admirable por el ilustrado Veterinario, Inspector Jefe del Matadero de Valencia, Sr. Trigo. Asunto de vital interés y de gran actualidad; por eso tuvo tan buena acogida por parte de los congresistas. Su discusión fué un verdadero torneo científico en el que todos los que intervinieron tuvieron palabras laudatorias para el Sr. Trigo, y aceptaron la mayoría de las conclusiones por él presentadas.

Y, por último, como trabajos dignos de especialísima mención, hemos de hacer las merecidas alabanzas á las interesantes comunicaciones presentadas por los Sres. Corella y Ramírez, sobre *Maeleinización como medio curativo*.

La elocuencia con que se expresaron estos dos distinguidos é ilustrados Veterinarios militares; la profundidad de ideas científicas de que hicieron gala en la exposición de sus mociones, y, sobre todo, el gran caudal de datos que aportaron para dar á conocer el resultado obtenido de sus trabajos clínicos y bacteriológicos para sacar las deducciones que proponían como conclusiones, produjeron en todos los que escuchamos sus razonados y metódicos discursos una grata impresión. Al decir verdad, fué un buen remate á los trabajos de la sección.

Como se ve, la obra realizada por los Veterinarios españoles en el II Congreso de las Ciencias ha sido beneficiosa y fecunda. Nosotros, que debido al inmerecido honor con que nos distinguieron nuestros compañeros de Colegio designándonos sus representantes en este Certamen, hemos tenido la suerte de presenciar este hermoso espectáculo; nosotros, que llevados del deseo de corresponder á la confianza en nosotros depositada por el Colegio toledano, hemos coadyuvado en cuanto nos ha sido posible á la realización de esta obra tan meritoria y tan grandiosa, no podemos menos de declarar que venimos henchidos de satisfacción, rebosando alegría y hasta, si se nos permite decirlo, con orgullo de ostentar el título de Veterinario.

Loor á la clase Veterinaria, esa agrupación augusta, constituida por hombres estudiosos que sólo aspiran á conquistar el puesto que por derecho la corresponde entre las demás clases científicas útiles á la humanidad. Loor á los hombres eminentes con que cuenta nuestra clase, que con sus constantes estudios y su preclaro talento, han conseguido días de esplendor y de bienandanza para la Medicina zoológica. Loor á los Veterinarios valencianos, que en esta ocasión tan solemne han conseguido con sus valiosos trabajos que la Veterinaria nacional haya podido demostrar su importancia y valía.

Agrupémonos todos los que nos llamamos Veterinarios y gritemos con todas nuestras energías: ¡Viva la Veterinaria Española!

V. M.

\*=====\*

## Métodos de reproducción.

### De los métodos de reproducción empleados en España.

(Conclusión.)

Ya decíamos en el número anterior, al ocuparnos de la idea propuesta por el Sr. Montón acerca de la «Estación de aclimatación», que en el fondo estábamos de acuerdo, pero que la creíamos deficiente, proponiendo se establezca una solamente.

Con tan sencilla innovación, asegura el autor del artículo, y nosotros estamos de acuerdo con él, que se evitarían al caballo exótico «las en-

fermedades de aclimatación y hasta las bajas á consecuencia de ellas en caso que las haya».

En síntesis no podemos menos de estar conformes con el señor Montón; es de utilidad indiscutible, sería una institución por todos conceptos beneficiosa, que se impone y que sin duda alguna se llevará á cabo más pronto ó más tarde, porque se evidenciarían sus ventajas, la que el Sr. Montón propone. En términos generales, alavamos, pues, sinceramente su idea.

En lo que no estamos acordes es en la elección de lugar para establecer la «Estación de aclimatación.» ¿No cree como nosotros el señor Montón, que importándose caballos de distintas razas, oriundos de distintos países, adaptados, y aun mejor que adaptados, *fabricados* con arreglo al molde impuesto por distintas condiciones climatéricas, sería completamente estéril la labor de una estación única situada en Irún, por ejemplo?

El Sr. Montón afirmará seguramente con nosotros, que el trabajo de aclimatación del caballo árabe, criado bajo las influencias de un clima tórrido, es completamente opuesto al que ha de realizar para adaptarse á las nuevas condiciones de clima el caballo percherón, procedente del norte de Francia, influenciado por un clima templado y húmedo como es el del departamento de «*Le Perche*», entre los ríos *Loir* y *Eure*, principal centro de producción de caballos percherones. Y si esto es así, llevar el caballo árabe para aclimatarse en Irún, sería aumentar los peligros de «enfermedades de aclimatación» y exponerse á que se aumentasen las «bajas á consecuencia de ellas»; lo mismo que si al caballo percherón *se le hiciera el favor* de aclimatarle en Andalucía.

Seguramente que estas observaciones no habrán pasado desapercibidas para el Sr. Montón; más bien creemos que si no las ha exteriorizado, como nosotros, ha sido por simplificar la cuestión y hacerla aparecer más factible; efectivamente, más fácil es lograr una estación de aclimatación, que varias de ellas; pero ¿qué conseguiríamos con una?

Para que la idea expuesta por el Sr. Montón deje sentir los beneficios que indudablemente traería, es preciso, á nuestro entender, una ampliación; como lo que se pretende es colocar á cada caballo en condiciones tan parecidas como sea posible á las del medio en que han vivido, es indispensable la creación de dos estaciones de aclimatación, como minimum, situadas, una de ellas en Andalucía, á la que irían á parar los caballos árabes, ingleses, anglo-árabes, trotadores de Orloff y, en una palabra, todos los caballos de aptitud especializada para la silla; y emplazada la segunda en Valencia ó Aragón, donde encontrarían condiciones mesológicas muy favorables los percherones, Norfolk, Orloff-Richard y otros de arquitectura apropiada á la explotación, como motores de tiro pesado y ligero.

¿No está de acuerdo con nosotros el Sr. Montón?

En el transcurso de este trabajo, nos parece haber consignado, ó al menos iniciado, la imprescindible necesidad que apreciábamos, garantizada por la más rudimentaria *lógica científica*, de dividir la yeguada militar, principal centro de producción caballar, en dos departamentos,

para que desapareciendo la desconsoladora y anticientífica promiscuidad de productos que se observa en la dehesa de Moratalla, mejorase las condiciones de explotación de los équidos mejoradores de nuestra ganadería. En este concepto, creemos de utilidad suma que las estaciones de aclimatación y las yeguas militares se fundiesen en una institución única, instaladas como hemos dejado consignado. Hé aquí cómo de *un tiro se matarian dos pájaros* y podríamos dejar de andar *cazando con liga*.

Y basta ya de esto, que sería el cuento de nunca acabar si tuviéramos tiempo y humor, dos cosas que nos faltan. Con lo dicho hay más que suficiente para demostrar que hay *eminencias* que no saben *dar pie con bola* en materias de zootecnia; peor para ellos si no se convencen de su *sabiduría*.

*Mestizaje*.—«En España apenas si se practica el mestizaje.....» Así, en estas palabras, lo hemos leído en un libro que no mencionamos, porque debe decirse el pecado, pero no el pecador. Y á nosotros nos parece que quien así escribe, ni sabe lo que es mestizaje, ni conoce los procedimientos de mejora ganadera que se siguen en España; nosotros, sin pretensiones de conocer ambas cuestiones profundamente y sí solo muy superficialmente, afirmamos rotundamente lo contrario: «En España se practica *mucho* el mestizaje.» Es verdad que en muchas ocasiones se llevan á cabo mestizajes y muchos no se dan cuenta de ello, y aun creen que lo hecho es un cruzamiento, y sin embargo, el mestizaje neto lo que se practica. No se crea que en apoyo de nuestra afirmación vamos á hechar mano de las teorías de Sansón acerca de la especie y la raza, según las cuales, la reproducción entre caballo árabe y yegua española, sería un mestizaje; no, la cosa es menos artificiosa. Prueba al canto; en la yeguada militar hemos visto tres yeguas inglesas, recientemente importadas, cuya cubrición, por cualquiera de los sementales que allí había, sería un mestizaje; mucho más si, como nos pareció entender, se destinaban el *Talant* semental Orloff. En este caso, sería un mestizaje complicadísimo, con infinidad de atavismos y que quizás hubiese hecho exclamar á algún *Sargento* del establecimiento, ¡buena cruza!

Al tratar en la primera parte de nuestro trabajo del mestizaje, hemos dicho que en ocasiones veíamos de utilidad el método, aun cuando le considerábamos expuesto y aleatorio, aun en el caso de conocer á *pies juntillas* el asunto que se tenía entre manos. Júzguese, pues, si nos parecerá peligroso que se hagan las cosas como se hacen en España.

Esto, aparte de que ni para un mestizaje racional y científico, está en condiciones nuestra ganadería; la primera condición necesaria para obtener mestizos, es la fijeza de caracteres, y ¡lo que es de eso, andamos muy bien en España!

Creemos, pues, que deben abandonarse procedimientos tan irracionales, cosa que puede conseguirse únicamente, poniendo *el pandero en manos de quien sepa tocarle*; pero es claro, se dirá: ¡Cómo van á entender de Zootecnia los Veterinarios!

*Hibridación.*—En realidad el problema de los híbridos se separa un poco del propósito de nuestro escrito; la cuestión aquí tiene más carácter económico que científico, y por eso nosotros seremos parcos en apreciaciones acerca de ella. Como método de reproducción, la obtención de híbridos, no tiene valor práctico alguno y todo cuanto acerca de estos productos dijéramos, tendría que reducirse á las condiciones económicas de su explotación.

Y hé aquí, que con esto damos por terminado nuestro trabajo y con él la empresa que voluntariamente nos impusimos llevar á cabo; si hemos de ser francos, confesamos que esperábamos hacerlo mejor que lo hemos hecho, pero no creíamos encontrarnos con los insuperables inconvenientes con que nuestra limitada imaginación ha tenido que luchar á cada paso. Así y todo estamos satisfechos, porque nos ha proporcionado ocasión de demostrar el inmenso cariño que á la ciencia médico-zoológica profesamos y lo convencido que estamos de su vitalísima y transcendental importancia.

**Manuel Medina.**  
Veterinario Militar.



## El Congreso de Valencia.

Si en cualquier otra ocasión más oportuna que la en que se ha celebrado el II Congreso de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias, hubiese éste tenido lugar con la misma esplendidez, con el mismo prodigioso éxito que el recientemente efectuado en Valencia, las alabanzas que sus organizadores merecerían serían análogas; porque análogo sería también el efecto útil de la científica congregación; pero en justicia, la satisfacción íntima, el noble orgullo que organizadores y asistentes al Congreso sentirían al contemplar la obra realizada, no serían indudablemente tan intensos, tan lógicos como en la ocasión presente.

El Congreso de las Ciencias celebrado en Valencia ha tenido muchos impulsos favorables, pero también ha tenido que vencer considerables obstáculos, circunstancias contrarias de índole tal, que espíritus menos fortalecidos que los de los grandes hombres que son el alma de la Asociación, hubieran desmayado ante la perspectiva desoladora que se abría en el trabajoso caminar de su noble idea.

Pensad, lectores, si no es un golpe funesto para una empresa de esta índole, en que es precisa la concurrencia de las actividades todas de la Nación, el quebranto que en estas energías activas significan aquellas primeras jornadas de la guerra del Riff, coincidiendo con el deplorable espectáculo que nos ofrece la semana trágica de Barcelona. Y estos hechos, que son como sangrías de las fuerzas vivas Nacionales, que cierran el ánimo á todo entusiasmo, que le contristan y le anonadan incapacitándole para toda otra sensación que la tristeza y para toda otra manifestación de sentimientos que el llanto, tuvieron lugar precisamente durante la génesis del II Congreso de las Ciencias y entorpecieron, como no podía menos de suceder, su crecimiento, á tal punto, que no era pesimista suponer que tan noble empresa sería truncada. Y así su-

cedió en efecto, por el momento: el Congreso sufrió una suspensión periódica y el tiempo transcurrido desde la fecha anunciada para su celebración á la en que ésta ha tenido lugar, ha servido para que los espíritus se fortalecieran, para rehacer las energías, para aprestarse á la lucha más briosamente; y la obra se ha llevado á cabo, y el II Congreso de las Ciencias ha pasado á la categoría de los hechos reales, de los hechos gloriosos, gracias al entusiasmo de las distinguidas personalidades que pusieron á contribución su actividad, su perseverancia, tales como el Sr. Moret, nervio y sostén de la Asociación; el Sr. Simarro, alma máter de la misma; valencianos tan prestigiosos como los Sres. Castell, Peset y Cervera, y tantos otros, cuya sola enumeración constituiría una larga lista de homenaje de justicia.

Si no fuera petulancia en mi tal alarde de erudición, yo os pondría de manifiesto, lectores, la importancia de la obra llevada á cabo por el Congreso, haciéndoos un esquema del programa discutido en cada una de las Subsecciones de que se componía, principalmente en las de ciencias naturales y médicas; los problemas más trascendentales, los de más importancia en la ciencia pura y de más numerosas y utilísimas aplicaciones prácticas, han sido discutidos profundamente, estrechamente aquilatados los conceptos fundamentales, determinando claramente, y en esto está el punto principal de la importancia del Congreso, el valor práctico de las apreciaciones hechas de los principios generales de las distintas modalidades de la ciencia.

Por lo que respecta á nuestra profesión, justamente me enorgullezco al considerar el airoso papel desempeñado por los Veterinarios en este torneo científico. Hay en primer término una razón principal que sirve por sí sola para hacer legítimo este orgullo mío; la consideración de que la Veterinaria española vive con su patria, alienta con ella, se estremera con las tristezas que la afligen y vibra en entusiasmo con los entusiasmos patrios. En la potente contracción de vitalidad llevado á cabo por la Nación, una de las fibras contraídas ha sido la de nuestra profesión; y esto por sí solo es suficiente para llenar de júbilo y satisfacción á los que, pertenecemos á esta colectividad científica, no há mucho tiempo insensible á toda clase de excitaciones.

Poco he de esforzarme para que comprendáis, lectores, lo que para la Veterinaria ha significado este Congreso; basta con que vosotros leáis los temas que han sido objeto de discusión por parte de Profesores tan prestigiosos como García Izcara, Molina, Alarcón, Castro y Valero, Corella, Boch, Ramirez, etc., etc., para que os déis cuenta de la excepcional importancia teórica y práctica de la labor llevada á cabo.

Por otra parte; para nosotros, los Veterinarios, ha sido esta demostración de actividad algo como una justificación de la II Asamblea Nacional Veterinaria, puesto que se ha puesto de manifiesto bien palpablemente que si los Veterinarios piden, pueden también dar á la sociedad beneficios indudables, servicios de consideración que no son virtuales, sino reales, positivos, como lo demuestran las luminosas discusiones á que antes he aludido.

Al Colegio Veterinario Valenciano corresponde por este concepto

una gran parte de la gloria alcanzada y bien merecido tiene el voto de gracia que le fué otorgado por acuerdo del Congreso, como bien merecido es el aplauso de todos los Veterinarios por sus trabajos de propaganda en pro del Congreso.

Y sería injusto que yo terminase este elogio, puesto á particularizar, sin consignar lo digno de alabanza que es la conducta del Colegio Toledano, siquiera tenga que limitar los conceptos encomiásticos, ante el temor de aparecer apasionado, influido por sentimientos independientes del más desinteresado compañerismo profesional. Pero este temor mío no autoriza las injusticias y sería injusto que yo dejase de consignar la alegría que siento, la que sentirán todo los colegiados entusiastas, viendo el rumbo feliz tomado por el Colegio, observando cómo contribuye presuroso á todo cuanto pueda determinar un grado más de engrandecimiento y dignificación de la clase. El Colegio Toledano vive, y sus manifestaciones vitales no pueden ser más plausibles, su dirección no puede ser más sana, realizando así los fines nobles y elevados para que se constituyó.

Y particularizando más aún en las alabanzas, yo consignaría una, que está en el ánimo de todos los colegiados que dieron nombres de compañeros que les representasen dignamente en el memorable II Congreso de las Ciencias; alabanza que en mí se manifiesta por orgullo bien lógico, por una alegría muy intensa que me hace llorar.....

M. Medina



## Labor científica de la Veterinaria

### en el II Congreso de las Ciencias.

Sesión de apertura de la Sección.

Fueron designados: Presidentes, Sres. García, Molina, Alarcón, Medina, Gómez Pérez y Corella.

Secretarios, Sres. Orensanz, Trigo (D. Miguel), Arévalo y Hernández (D. Andrés).

Sesión del 16.

A las diez se abre la sesión bajo la Presidencia del Sr. Izcara, Catedrático de Madrid, haciendo un bonito y concienzudo discurso.

Acto seguido se autorizó la lectura de la Ponencia del Catedrático de la Escuela de Madrid, D. Tiburcio Alarcón, sobre la «Multiplicidad y complejidad de la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos en general y su importancia clínica». Este trabajo fué aprobado con la adición propuesta por el Sr. Trigo para que en las farmacias se entreguen los medicamentos iguales en calidad de pureza para ambas medicinas.

El segundo tema fué leído por el Ponente D. Miguel Trigo que disertó sobre «Nocividad de las carnes por el empleo de productos químicos de que se hace uso para su conservación».

Este importante tema fué discutido por los Congresistas señores Medina, Gómez, Ramírez, Corella, Alarcón, Molina, Bosch, López Montero y Lluch, y después de acertadas observaciones, se acordó nombrar una comisión formada por los Sres. Medina, Gómez y Trigo, para que redactara las conclusiones de dicho trabajo.

Levantada la sesión por lo avanzado de la hora, se acordó reanudarla á las cuatro de la tarde.

Reunidos los Sres. Congresistas á las cuatro y bajo la presidencia de D. Damalcio García Izcara, se procedió por el Sr. Secretario á la lectura de una comunicación del Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, D. Juan de Castro y Valero, en la cual hace ver la imposibilidad en que se encuentra de asistir á las sesiones del Congreso por haber sido designado por el Gobierno de S. M. para el desarrollo de la ponencia «La alimentación del Ganado europeo en los países cálidos», en el segundo Congreso Internacional de Agronomía de Bruselas. Se acordó constara en acta el sentimiento de no poder escuchar al Sr. Castro.

Seguidamente, y con autorización de la presidencia, leyó el señor D. Eusebio Molina y Serrano, Subinspector de Veterinaria Militar, un hermoso trabajo, titulado: «El Progreso de la Higiene, de la Zootecnia y de la Policía Sanitaria, depende de la científica y racional organización que se dé á los servicios de Sanidad é Higiene pecuaria».

Tan importante trabajo fué discutido por los Sres. Medina, Gómez, Alarcón, Corella, Ramírez y Trigo, y después el Sr. Molina, con gran acierto, contesta muy cumplidamente á cuantos Congresistas se ocuparon del trabajo.

El Sr. Medina propuso; y fué aceptado, que en lugar de pagar el impuesto sanitario por reses, se haga por la unidad kilo de carne.

Fué aprobado el trabajo del Sr. Molina y también lo propuesto por el Sr. Medina.

Después de esta intensa labor, se levantó la sesión á las siete de la noche.

#### Sesión del 17.

A las diez y media se abre la sesión bajo la presidencia de don Eusebio Molina y Serrano.

Con autorización de la presidencia, el Secretario Sr. Trigo leyó el acta de la primera sesión, y el Sr. Orensanz la de la segunda; ambas fueron aprobadas.

Acto seguido el Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Damalcio García Izcara, dá lectura á un excelente trabajo, cuyo título es: «Las carnes procedentes de animales con lesiones tuberculosas, consideradas desde el punto de vista de la Higiene alimenticia».

Una salva de aplausos ahoga las últimas palabras del Sr. Izcara.

Por la extraordinaria importancia del citado trabajo copiamos las conclusiones:

1.<sup>a</sup> Con el fin de preservar al hombre de los peligros que puede entrañar el consumo de las carnes procedentes de animales tuberculosos, es necesario someter á las reses de matadero á la correspondiente inspección sanitaria, antes y después de ser sacrificadas.

2.<sup>a</sup> Los inspectores de carnes deben seguir un método riguroso en el reconocimiento de los animales sacrificados para el consumo, con el fin de garantizar la salubridad de las carnes.

3.<sup>a</sup> En los casos de tuberculosis, la principal misión del indicado funcionario es buscar los órganos ó regiones que contengan tubérculos á fin de que adquiera idea cabal de la localización ó generalización del proceso fímico, así como de los caracteres de las lesiones para diferenciar las activas ó virulentas de las inactivas ó crónicas y proceder á la eliminación total ó parcial.

4.<sup>a</sup> El decomiso total de las carnes de animales con lesiones tuberculosas se impone:

a) En los casos de *Tuberculosis miliar aguda* aun cuando sólo se reconozca el brote en un órgano (pulmón, riñón, bazo).

b) En los de *Tuberculosis generalizada crónica* si existen lesiones en los músculos, y aun cuando no existan, si en los ganglios inter-musculares (pre y subescapulares, precraurales, poplíteos, inguinales, isquiáticos, mamarios) ó en algún parénquima, se aprecia reblandecimiento ó caseificación radiada de los focos tuberculosos.

c) En los casos de *Tuberculosis localizada múltiple*, si existen numerosos y pequeños focos de tubérculos reblandecidos ó algún foco voluminoso en caseificación radiada y se sospecha la infección ganglionar, por hallarse tumefactos el bazo y algunos paquetes de ganglios inter-musculares.

d) Cuando la enfermedad haya producido gran enflaquecimiento, aun cuando las lesiones sean poco extensas.

Se permitirá la libre venta de carne de animales con lesiones tuberculosas, previa eliminación y destrucción de las vísceras y partes enfermas, siempre que las lesiones sean inactivas ó no virulentas, cual ocurre en los siguientes casos:

a) En la *Tuberculosis generalizada crónica* aunque estén interesados algunos ganglios inter-musculares, con tal de que la calcificación ó el enquistamiento de los tubérculos sea evidente.

b) En la *Tuberculosis localizada múltiple*, siempre y cuando las lesiones hayan sufrido la degeneración caliza ó se hallen enquistadas.

c) En las *Tuberculosis locales* si las lesiones no ofrecen focos de reblandecimiento.

5.<sup>a</sup> Cuando haya motivo para dudar si la carne de una res con lesiones fímicas, debe incluirse en alguna de las dos conclusiones anteriores, no se permitirá su venta en estado fresco, pero sí se tolerará después de haberla esterilizado en aparatos especiales.

6.<sup>a</sup> Sería de desear que nuestro Gobierno obligase á los Municipios de las capitales principales á adquirir é instalar en sus Mataderos

públicos, aparatos especiales para esterilizar las carnes y poderlas vender á bajo precio después de haberlas esterilizado.

7.<sup>a</sup> Es de necesidad que el Gobierno obligue á los Municipios á que adopten el sistema de oposición para proveer sus Mataderos de Inspectores competentes.

8.<sup>a</sup> Seria conveniente que el Gobierno protegiera la formación de Asociaciones de seguros mútuos de animales, para indemnizar á los propietarios de las pérdidas sufridas por el decomiso de las carnes á causas de la tuberculosis».

Pide la palabra el Sr. Alarcón, y después de frases de reconocimiento al memorable trabajo del Sr. García, pide se apruebe en todas sus partes. Los Sres. Ramírez, Bosch, Trigo, López, López Montero, Corella, Gómez, Moraleda y Medina, tienen frases de encomio para la labor realizada por el Sr. García Izcara, y cumplidamente da este señor las gracias á todos.

El Sr. Presidente propone sean aprobadas íntegras y por aclamación las conclusiones del trabajo excelente del Sr. Izcara.

#### Sesión del 18 (mañana).

A las nueve y media se abre la sesión bajo la presidencia de D. Victoriano Medina.

Acto seguido concede la palabra á D. Dalmacio García, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que dá lectura á su trabajo sobre «Inoculaciones preventivas ó vacunaciones de los ganados».

Una salva de aplausos se otorgó mercedamente al trabajo del señor Izcara.

Tan importante trabajo mereció el honor de que los Congresistas acordaran la publicación especial por los Colegios de Veterinaria, y sea repartido profusamente entre los Veterinarios españoles.

Acto seguido la presidencia autorizó al Sr. Orensanz para que leyese el trabajo de D. Pedro Moyano, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, sobre la «Reforma de la enseñanza en las Escuelas de Veterinaria».

Este meritísimo trabajo fué grandemente aplaudido por los Congresistas y mereció su aprobación, si bien se nombró una comisión para redactar las conclusiones, después de haber oído las opiniones de los Sres. Trigo, Molina, Alarcón, Ramírez, García Izcara, Gómez y otros. Esta comisión la componen los Sres. Alarcón, Molina, Orensanz, Ramírez y Trigo.

Terminada la discursión, el Sr. Medina dejó la presidencia, que fué ocupada por el Dr. Tiburcio Alarcón.

Seguidamente la presidencia autorizó la lectura de la ponencia del Dr. Publio Coderque, sobre la «Razón etiológica de la tuberculosis bovina, en la tuberculosis humana, y la de las vaquerías en la bovina, en su relación con la higiene pública».

Este trabajo fué leído por D. Pantaleón Corella y mereció una salva

de aplausos, tanto por la doctrina que encierra en sí, como por lo bien leído, quedando aprobado por unanimidad.

Inmediatamente la presidencia autorizó la lectura de un trabajo de D. Antonio Panés Rodríguez.

«La destrucción cadavérica en los irracionales, desde el punto de vista de la Higiene pública».

Este trabajo, que mereció aplausos generales, después de oídas las opiniones de los Sres. Medina, Bosch, Gómez y Corella, tomóse en consideración con una pequeña modificación.

Acto seguido se levantó la sesión.

### *Segunda sesión del 18*

Se abrió á las cuatro, bajo la presidencia de D. Pantaleón Corella. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Ramírez lee un trabajo de utilidad científica y beneficioso para la ganadería sobre la analogía grande que existe entre la Meleina y la Tuberculina, cuyas aplicaciones pueden tener carácter terapéutico.

El Sr. García é Izcara insiste en lo que tiene dicho en la sesión de la mañana, exponiendo la convicción de que la Meleinización, puede y es curativa. Termina felicitando al Sr. Ramírez, lo mismo que los Sres. Molina, Medina, Corell y Alarcón.

El Sr. Corell deja la presidencia, que pasa á ocupar el Sr. Gómez, que concede la palabra al primero, quien de una manera clara y convincente, hace relación de numerosos casos prácticos en los caballos del ejército, sobre la Meleinización y sus efectos curativos.

El Sr. Ramírez da las gracias á todos y propone la conclusión siguiente, que es aprobada: «La oportunidad para los efectos de la Meleinización precursora, producto de diferente actividad».

Terminada la orden del día, y con ello los asuntos á tratar en el Congreso, el Sr. Alarcón, en improvisado y bonito discurso, propone y es aprobado un voto de gracias para el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia, por sus trabajos de propaganda en pro del Congreso, y por considerarla la piedra fundamental sobre la que descansa la regeneración de la Veterinaria patria.

El Sr. Gómez contesta cumplidamente al Sr. Alarcón, dando las gracias por sus afectos á este Colegio, saluda á todos.

### **SESIÓN DE CLAUSURA**

19 Mayo de 1910.

A las 10 de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. García é Izcara, empieza la sesión.

El Sr. Orensanz lee las conclusiones deducidas de los trabajos leídos y discutidos, que son aprobadas por unanimidad.

El Sr. Presidente, en improvisado y conmovedor discurso, da por terminadas las sesiones con un «Viva al progreso de las ciencias», que es contestado por unanimidad.

(Del *Diario del II Congreso de las Ciencias*, de Valencia).

## Inspección Provincial

de

Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria

## CIRCULAR

Para dar cumplimiento con la mayor rapidez y exactitud posible á cuanto disponen los artículos 64 y 181 de la vigente Instrucción general de Sanidad pública, y á los 98, 186, 187 y 189 del Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos sobre las estadísticas sanitarias, y á fin de que pueda esta Inspección conocer la existencia de cualquier enfermedad epizootica desde los primeros instantes para proceder oportunamente á su más rápida extinción, poniendo en práctica las medidas necesarias, recomiendo muy eficazmente á los Sres. Subdelegados y titulares Veterinarios de la provincia, que practiquen con verdadero celo las reglas siguientes:

1.<sup>a</sup> Tan pronto como cualquier Veterinario titular ó libre tenga noticia de que los ganados residentes en su término municipal padecen alguna enfermedad infecto-contagiosa, lo pondrá en conocimiento del Subdelegado Veterinario del partido, mediante una tarjeta postal sanitaria de franqueo gratuito ó con un oficio que cursará utilizando la franquicia postal que disfrutan los Ayuntamientos para el servicio sanitario nacional.

2.<sup>a</sup> El Veterinario titular más antiguo de cada Municipio, cuando aquéllos sean varios, remitirá un estado sanitario, modelo núm. 1, al Subdelegado de su partido, en el día 1.<sup>o</sup> de cada mes, haciendo constar las invasiones y muertes, etc., que haya ocasionado la enfermedad ó enfermedades epizooticas reinantes en el término; siempre se quedará con un borrador de dicho estado para formalizar con exactitud el correspondiente al mes próximo siguiente.

3.<sup>a</sup> Cuando no existan enfermedades epizooticas en el término municipal, se dará conocimiento de ello al Subdelegado respectivo, en el día primero de cada mes, por medio de tarjeta postal sanitaria, según se ha indicado en la regla 1.<sup>a</sup>, ó de un oficio redactado en la siguiente forma ú otra parecida: «Tengo el honor de participar á Ud. que no han existido enfermedades infecto-contagiosas, el próximo pasado mes, en el término (ó términos) municipales que tengo á mi cargo.» En este caso no se remitirá el estado, modelo núm. 1, á que hace referencia la regla 2.<sup>a</sup>, pues sus efectos quedan suplidos con el oficio redactado más arriba.

4.<sup>a</sup> Los Sres. Subdelegados cursarán á esta Inspección, en el día 5 de cada mes, un estado sanitario, modelo núm. 2, que será resumen de cuantos les hayan remitido los Veterinarios titulares de su partido, incluyendo además dicho funcionario los que haya podido adquirir en el término de su residencia; caso de no existir enfermedades infecciosas en todo su partido, lo harán constar así por oficio que me remitirán precisamente con la fecha indicada, y entonces pueden suprimir la estadística sanitaria, modelo número 2, puesto que había de venir en blanco.

5.<sup>a</sup> Los Subdelegados Veterinarios, al remitir el día 5 de cada mes los estados ú oficios que se les recomiendan, cuidarán con la mayor escrupulosidad de hacer constar en dichos documentos el nombre de los Veteri-

*narios titulares de su partido que dejan sin cumplir cuanto dispone la legislación sanitaria respecto á estadística, y así podrá esta Inspección tomar cuantas medidas considere justas para evitar deficiencias en un servicio que, bien practicado, reportará beneficios incalculables á la ganadería nacional.*

*Ruego, pues, encarecidamente á todos los compañeros Subdelegados y titulares, procuren cumplir con la exactitud posible cuanto previenen las disposiciones sanitarias que por la presente circular ó instrucciones se les recuerdan. Tengo la seguridad de que todos practicarán con el mayor celo y buen deseo sus respectivos deberes; pero si hubiera por excepción algún Profesor que, no atendiendo la presente súplica ó recomendación amistosa, laborara siguiendo tan censurable proceder contra los intereses sanitarios, ganaderos y profesionales, ante caso tan lamentable me veré obligado, con profundo pesar, á imponer, previa la correspondiente aprobación gubernativa, las multas y correcciones á que hace referencia el capítulo XVII de la Instrucción general de Sanidad, aplicando gradualmente los arts. 200, 204 y siguientes, según sea la infracción ó falta cometida.*

*Toledo y Mayo de 1910.*

El Inspector Provincial,  
José Rodado.

\*\*\*\*\*

## **Ecos y noticias.**

**Misión cumplida.**—Cumpliendo lo acordado por el Colegio Veterinario Toledano en su Junta general, el día 14 del actual salieron para Valencia, á fin de asistir al Congreso de las Ciencias en representación de nuestra agrupación profesional, los Sres. D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández y don Celso L. Montero.

En otro lugar de este número verán los lectores la importancia que ha tenido este Congreso y la labor hecha en el mismo por la clase Veterinaria. Por lo que á los representantes de este Colegio se refiere, no han hecho más que cumplir lo mejor que han podido con la honrosísima misión que se les encomendó, tratando siempre de dejar en buen lugar el nombre del Colegio toledano.

→: \*\* :←

**Cuota de defunción.**—En el número próximo daremos la relación completa de los colegiados que han satisfecho la cuota de defunción para socorrer á la familia de nuestro malogrado compañero D. Fermín Ruiz, fallecido en Yébenes.

Están puestas al cobro y aún faltan algunos que satisfacerla. Sirvan estas líneas de recordatorio á los que se encuentran en este caso.

→: \*\* :←

**Una idea que nos satisface.**—En la sesión de clausura de la Sección de Veterinaria del Congreso de las Ciencias, el ilustrado Catedrático de la Escuela de Madrid y querido amigo y paisano nuestro Sr. Alarcón, propuso y desde luego fué aceptada por nuestro Presidente Sr. Medina, como asimismo por los Sres. Hernández y López Montero, la idea de celebrar en Toledo en la primavera del año próximo una Asamblea regional de Veterinaria de carácter profesional y científico.

Sirva, pues, esta indicación de aviso para que los Profesores toledanos se preparen, porque la Asamblea regional Veterinaria de Toledo es un hecho. Querer es poder y nosotros lo estamos deseando hace tiempo.